

ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°
25/16 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA
COMUNA DE CHILLÁN".

DECRETO ALCALDICIO N° 10146 /2016.-

CHILLÁN, 16 SEP 2016.

VISTOS:

a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;

b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 7788/2016, de 15 de Julio de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución del proyecto N° 25/16 denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 29 de Julio de 2016, del proyecto N° 25/16 denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 09 de Septiembre de 2016, en el que se indica además, que quedan fuera de bases los oferentes PAULO CÉSAR MONTIEL MUÑOZ, TANIA LORENA JUNOD LÓPEZ y RAMÓN OSVALDO ARRÚE ZAMORA, y dentro de bases los oferentes MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS y GASTÓN ALEXIS JARA GACITÚA;

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 25/16 denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN", ID: 2467-197-LE16, al oferente GASTÓN ALEXIS JARA GACITÚA, RUT. N° 14.299.751-7, por un monto de \$ 4.950.000.- (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos), con un plazo de ejecución de 180 días corridos, a contar desde la fecha del acta de inicio del servicio elaborado por la ITS.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215-31-02-002-087, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
TÉC. EN ADM. PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ZARZAR ANDONIE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

SZA/VSL/PMB/DAG/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 25/16
ID: 2467-197-LE16**

PROYECTO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN".

- 1.- PROYECTO** : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN".
- 2.- FINANCIAMIENTO** : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 5.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
- 6.- PLAZO MÁXIMO** : 180 DIAS CORRIDOS
- 7.- FECHA APERTURA** : 29 DE JULIO DE 2016
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- A.1.- PAULO CÉSAR MONTIEL MUÑOZ, RUT. N° 8.907.465-7.
A.2.- TANIA LORENA JUNOD LOPEZ, RUT. N° 13.738.144-3.
A.3.- RAMON OSVALDO ARRUE ZAMORA, RUT. N° 9.438.490-7.
A.4.- MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS, RUT. N° 12.438.165-7.
A.5.- GASTON ALEXIS JARA GACITÚA, RUT. N°14.299.751-7

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

C.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:**G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.**

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 80.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (27.10.2016).
PAULO CÉSAR MONTIEL MUÑOZ	(1) Depósito a la Vista N° 0066886, de 28 de Julio de 2016, de Banco Santander Chile, oficina Plaza Perú-Chacabuco 891, por la cantidad de \$80.000.-
TANIA LORENA JUNOD LOPEZ	(2) Depósito a la Vista N° 019165-7, de 28 de Julio de 2016, de Banco de Chile, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-
RAMON OSVALDO ARRUE ZAMORA	(3) Boleta de Garantía N° 6835548, de 28 de julio de 2016, de Banco Estado, oficina Chillán, por la cantidad de \$80.000.-, con vencimiento al 26 de Octubre de 2016.
MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	Depósito a la vista N° 026688-4, de 27 de Julio de 2016, de Banco de Chile, oficina Los Ángeles, por la cantidad de \$80.000.-
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	Vale a la Vista N° 19292011, de 28 de Julio de 2016, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Los Ángeles, por la cantidad de \$80.000.-

OBSERVACIÓN (1): La Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente PAULO CESAR MONTIEL MUÑOZ, RUT. N° 8.907.465-7, por no señalar en el Documento de Garantía de Seriedad de la Oferta el nombre de la propuesta pública y el objeto de la garantía, contraviniendo con ello lo señalado en el inciso cuarto del punto 14.- GARANTÍAS de las Bases Administrativas.

OBSERVACIÓN (2) La comisión evaluadora deja fuera de bases a la oferente TANIA LORENA JUNOD LOPEZ, RUT. N° 13.738.144-3, por no señalar en el Documento de Garantía de Seriedad de la Oferta el nombre de la propuesta pública y el objeto de la garantía, contraviniendo con ello lo señalado en el inciso cuarto del punto 14.- GARANTÍAS de las Bases Administrativas.

OBSERVACIÓN (3) La comisión evaluadora deja fuera de bases a RAMON OSVALDO ARRUE ZAMORA, RUT. N° 9.438.490-7, por presentar documento de garantía de seriedad con una vigencia menor a la solicitada, contraviniendo con ello lo indicado en el punto 14.1.- **Seriedad de la oferta** de las Bases Administrativas, en el cual se señala que la vigencia mínima del documento de seriedad de la oferta debe ser de 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl. (27.10.2016).

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	GASTON ALEXIS JARA GACITÚA
Anexo N° 1. Formulario de Identificación del Oferente.	SI	SI

Anexo N° 2. Formulario Declaración Jurada.	SI	SI
Anexo N° 3. Formato de currículum vitae para cada uno de los integrantes profesionales del equipo propuesto.	SI (4)	SI (5)
Anexo N° 4. Carta compromiso equipamiento solicitados.	SI	SI
Anexo N° 5. Carta compromiso de profesionales del equipo propuesto.	SI	SI
Anexo N° 6. Plan de Trabajo.	SI	SI

OBSERVACIÓN (4): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N°250 DE 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS, RUT. N° 12.438.165-7, el 17 de Agosto de 2016, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes documentos:

- 1.- Adjuntar Certificado de Título del Médico Veterinario María Garrido Avalos.
- 2.- Contratos de trabajo y/o boletas de honorarios y/o certificados emitidos por organismos públicos o privados, que certifiquen experiencia del profesional Víctor Gutiérrez, considerando que no dichos documentos no fueron presentados en su oferta.

Producto de lo anterior el oferente respondió dentro de plazo de 48 horas otorgado que, en el primer punto con el anexo 3 se envió el título autorizado ante notario de María Cosset Garrido Avalos equivalente al certificado de título. En el punto dos se envían documentos adjuntos del doctor Víctor Gutiérrez acreditando experiencia laboral en esterilizaciones (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**).

OBSERVACIÓN (5): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N°250 DE 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente GASTON ALEXIS JARA GACITÚA, RUT. N°14.299.751-7 el 17 de Agosto de 2016, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes documentos:

- 1.- En consideración al Anexo N°3 de los documentos técnicos, se solicita aclarar profesional encargado del equipo propuesto.

Producto de lo anterior el oferente respondió dentro de plazo de 48 horas otorgado que, el encargado del equipo de trabajo es el Dr. Gastón Alexis Jara Gacitúa. No se adjunta anexo 3 modificado ya que el sistema no lo permite.

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Anexo N° 7. Formulario Oferta Económica	Oferta económica
MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	SI	SI
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	SI	SI

H.- ANALISIS OFERTAS

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 12.- de las Bases Administrativas, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
I. Cumplimiento de requisitos formales de presentación	5 %
II. Oferta Técnica	50 %
IV. Oferta Económica	45 %
TOTAL	100 %

I. Cumplimiento de requisitos formales de presentación (5%)

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 11.2.1 letras A) y B) de los Anexos Administrativos y los solicitados en el punto 11.2.2 letras A), B), C) y D) de los Anexos Técnicos.		
- Presentación de todos los documentos	100	5 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 2 o más documentos	0	

II. Oferta Técnica (50%)

1. **Experiencia certificada del profesional del Médico Veterinario a cargo = 15 puntos (15%) Referencia Anexo N°3**
 - a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
 - b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 5 puntos
 - c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 10 puntos
 - d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 15 puntos

2. **Experiencia certificada del profesional promedio del equipo veterinario ofertado= 15 puntos (15%). Referencia Anexo N°3**
 - a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
 - b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 5 puntos
 - c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 10 puntos
 - d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 15 puntos

3. **Plan de Trabajo= 20 puntos (20%) Referencia Anexo N° 6**
 - a. No presenta ni menciona plan de trabajo = 0 puntos
 - b. Presenta plan de trabajo sin aportes adicionales a lo establecido en las presentes bases=5 puntos.
 - c. Presenta plan de trabajo con equipamiento y personal adicional a lo indicado en las presentes Bases = 10 puntos.
 - d. Presenta plan de trabajo con equipamiento, personal adicional y actividades complementarias que propendan a la Tenencia Responsable de Animales de compañía a lo indicado en la presentes Bases= 20 puntos.

III. Oferta Económica= 45% Referencia Anexo N°7

Se refiere al menor precio de la oferta

$$\frac{\text{Monto oferta mínima} \times 45}{\text{Oferta a evaluar}}$$

En caso de dos o más ofertas estén empastadas prevalecerá el mejor puntaje obtenido en la oferta técnica y de persistir dicho empate, se considerará la oferta económica con mayor puntaje.

H.1.- ANALISIS OFERTAS

II. Cumplimiento de requisitos formales de presentación

Ponderación asignada por B.A.E. : 5 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 11.2.1 letras A) y B) de los Anexos Administrativos y los solicitados en el punto 11.2.2 letras A), B), C) y D) de los Anexos Técnicos.		
- Presentación de todos los documentos	100	5 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 2 o más documentos	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	50 puntos	2.5%
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	50 puntos	2.5%

II. Oferta Técnica

Ponderación asignada por B.A.E.: 50 %

1.-Experiencia certificada del profesional del Médico Veterinario a cargo = 15 puntos (15%)

Referencia Anexo N°3

- e. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
- f. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 5 puntos
- g. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 10 puntos
- h. Experiencia mayor o igual a 5 años = 15 puntos

2.-Experiencia certificada del profesional promedio del equipo veterinario ofertado = 15 puntos (15%).

Referencia Anexo N°3

- a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos.
- b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 5 puntos.
- c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 10 puntos.
- d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 15 puntos.

3.- Plan de Trabajo= 20puntos (20%) Referencia Anexo N° 6

- a. No presenta ni menciona plan de trabajo = 0 puntos
- b. Presenta plan de trabajo sin aportes adicionales a lo establecido en las presentes bases=5 puntos.
- c. Presenta plan de trabajo con equipamiento y personal adicional a lo indicado en las presentes Bases = 10 puntos.
- d. Presenta plan de trabajo con equipamiento, personal adicional y actividades complementarias que propendan a la Tenencia Responsable de Animales de compañía a lo indicado en la presentes Bases= 20 puntos.

NOMBRE DEL OFERENTE	I.Experiencia certificada del profesional Médico Veterinario a cargo	II.Experiencia certificada del profesional promedio del equipo veterinario ofertado	IV. Plan de Trabajo	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	0	0	10	10	10%
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	0	5	10	15	15%

III. Oferta Económica

Presupuesto máximo:

\$ 5.000.000.- Impuesto incluido

Ponderación asignada por B.A.E.: 45 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	\$5.000.000.- Exento de Impto.	44.6%
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	\$4.500.000.- Sin Impto. \$4.950.000.-Impto. Incluido	45%

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	Cumplimiento de requisitos formales de presentación	Oferta Técnica	Oferta Económica	TOTAL
MARÍA COSSET GARRIDO ÁVALOS	2.5%	10%	44.6%	57.1%
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	2.5%	15%	45%	62.5%

I.- PROPOSICIÓN.

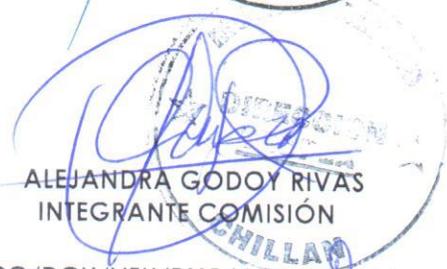
Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 12.- de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 25/16 denominada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLAN”** ID: 2467-197-LE16 a GASTON ALEXIS JARA GACITÚA , RUT. N°14.299.751-7 por un monto de \$4.950.000.- (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos.


RODRIGO CHAMORRO ORTIZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
 INTEGRANTE COMISIÓN


DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE SECPLA(S)
 INTEGRANTE COMISIÓN


VICTOR FERNÁNDEZ URBINE
 DIRECC. DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
 INTEGRANTE COMISIÓN


ALEJANDRA GODOY RIVAS
 INTEGRANTE COMISIÓN


DENISSE ARAYA GAUTIER
 INTEGRANTE COMISIÓN

RCO/DCH/VFU/PMB/AGR/DAG/dag.
 Chillán, 09 de Septiembre de 2016.-